

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:47 horas. (nueve de la mañana con cuarenta y siete minutos) del día 16 (dieciséis) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior 7.- Presentación, análisis y aprobación para que el municipio de Victoria, Guanajuato, participe en la celebración del Convenio y sus anexos de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, con el Gobierno del Estado de Guanajuato. 8.- Correspondencia Recibida.**

9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura.

NÚMERO 1.-Bienvenida. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 2.- Pase de Lista. La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

NÚMERO 3.- Declaración de Quórum Legal. Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar.

NÚMERO 4.- Instalación Legal de la Sesión. Con el Quórum Legal existente, siendo las 09:47 (nueve de la mañana con cuarenta y siete minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NÚMERO 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: La regidora Érika solicita cuatro puntos 1) Iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente 2) Quejas de los trabajadores de la Administración 3) Quejas de Directores de la Administración. 4) Demanda del Municipio. 5) El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita un punto titulado Trabajos de la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados 6) El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto para Informar sobre reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato. 7) La regidora Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera solicita un punto titulado Fuga del agua.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

NÚMERO 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**

el Acta de la Octava Sesión Ordinaria. -----

NÚMERO 7.- Presentación, análisis y aprobación para que el municipio de Victoria, Guanajuato, participe en la celebración del Convenio y sus anexos de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, con el Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la introducción al tema y solicita la presencia de la T. C. Karla Griselda López Estrada Tesorera Municipal para que exponga el punto ante el Pleno del H. Ayuntamiento. -----

La Tesorera Municipal a través de una presentación de Word expone el tema aclarando puntualmente las dudas que surgen del cuerpo edilicio. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la participación del Municipio de Victoria, Guanajuato para la celebración del Convenio y sus anexos de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, con el Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

NÚMERO 8.- Correspondencia Recibida. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Pleno del H. Ayuntamiento que no se cuenta con correspondencia recibida. -----

NÚMERO 9.- Asuntos Generales. -----

9.1) Iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente-----

La Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente **regidora Lic. Érika Salinas Trejo** informa y da lectura del Dictamen 01 de Comisión de Medio Ambiente. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** turnar el Dictamen 01 de la Comisión de Medio Ambiente al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

9.2) Quejas de los trabajadores de la Administración -----

La regidora Érika Salinas Trejo hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que ha recibido algunas quejas de parte de trabajadores del Municipio en el que no se les dio aguinaldo de fin de año ni vacaciones, porque con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios les corresponda, por lo que solicita que se les dé la bonificación correspondiente a Ley. -----

9.3) Quejas de Directores de la Administración. -----

La regidora Érika menciona que las personas que se le han acercado para darle quejas del Director de Servicios Municipales Profr. J. Fausto Camacho Cabrera quien se ha pronunciado en contra de algunos trabajadores humillándolos y que la persona se siente intimidado puesto que se han dado represalias. -----

El Presidente Municipal le solicita formalidad en el que se nos presenta una queja, puesto que al tener el animato de la persona no podemos hablar de una formalidad existiendo las instancias pertinentes y reitera su apertura para escuchar y apoyar a todos los trabajadores. El regidor J. Martín Hernández Quiroz menciona que a él también se le han acercado trabajadores para darle quejas del mismo director. -----

El presidente Municipal menciona que a veces sacar a las personas de su confort llega a tener conflictos, la perspectiva es mejorar en beneficio de la sociedad. -----

La regidora Verónica Rincón Mata menciona que le gustaría que se pudiera hacer algo en el tema sin que se tomen represalias a los trabajadores. -----

El regidor Artemio solicita que a los trabajadores por honorarios se les dé su lugar de respeto en un ambiente laboral y su gratificación económica como lo marca la Ley. -----

El regidor Francisco Daniel solicita que se le dé la formalidad y que siempre prevalezca el bien común y la dignidad de la persona con una sensibilidad humanista. -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueine solicita que se le dé la formalidad para seguir sin presunción en contra de alguien que es inocente hasta que se demuestre lo contrario, en cuanto a los trabajadores por honorarios ellos aceptan el contrato en donde no se les dan prestaciones ni aguinaldos y se les da a leer por lo que todo está conforme a Ley. -----

El Presidente Municipal menciona que siempre se buscará dar un trato digno a todos. -----

9.4) Demanda del Municipio. -----

La regidora Érika solicita que su participación quede asentada en el acta: "Hay una demanda


en contra del Municipio, ya salió la sentencia, el Tribunal ya está determinando el pago, es una demanda es de dos millones de pesos ya se están haciendo embargos y puede afectar las partidas, lo que me llama la atención fue que esta administración no se impugnó, se les dio límite de fecha, a mí me notificaron que por cada día corren intereses no sé si el alcalde o la Síndica tengan conocimiento... solo me comentaron que fue demanda de los policías.” ----- El Presidente Municipal menciona que hay un Consejo de Honor y Justicia es el que lleva el proceso y que en la administración pasada los policías se pelearon. La Síndica Municipal menciona que todo lleva un proceso y que el Consejo de Honor y Justicia no llevó bien el proceso por lo que se está haciendo solamente un cálculo y que el juez será quien dé una resolución al menos el Municipio no puede dictaminar. -----

9.5) El regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita un punto titulado Trabajos de la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados ----- El regidor Francisco Cornejo aborda el punto en el que informa sobre el trabajo realizado en la Comisión en donde se les solicitó una paleta vegetal y mandando llamar a las personas involucradas no tenían ningún conocimiento y no se cumplió en la Administración pasada, menciona que la respuesta ya fue enviada al Congreso del Estado y esperan la respuesta para saber cómo proceder. -----

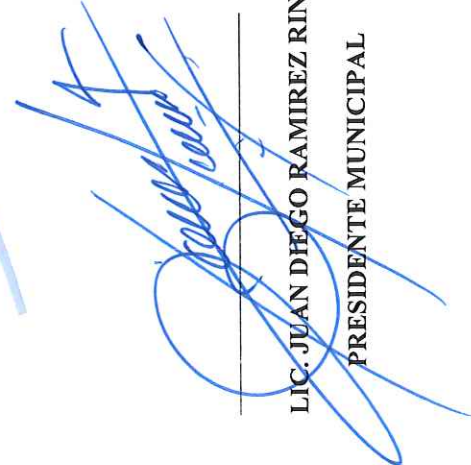
9.6) El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto para Informar sobre reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato. ----- El Presidente Municipal menciona que el día jueves tuvo una reunión con el Gobernador Diego Sinhue en el que se le expuso las necesidades y propuestas de obra en cabecera y comunidades, menciona que el Gobernador está en la mejor disposición sin embargo el tema de presupuesto está bastante reducido sin embargo se buscará tener las mejores propuestas para maximizar el beneficio, menciona que Victoria es de los únicos municipios que arrancaron con obra, hacer de conocimiento al pleno que la Administración está trabajando y el Ayuntamiento está trabando se cuenta con un banco de proyecto validado ante SEDESU con un monto de cuatrocientos millones de pesos, con lo que no se cuenta es con el recurso por recortes pero se trabaja fuertemente para gestionar y realizar acciones en pro del municipio. -----

9.7) La regidora Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera solicita un punto titulado Fuga del agua. -----

Menciona que tiene un vídeo de la calle 16 de septiembre donde tienen una fuga de agua y en lugar de arreglarla destaparon una coladera, pensando en que de cabecera se reparte agua a las comunidades que no tienen y que en lugar de bombearla para una pipa se fue al drenaje, el ver tantas calles cerradas ella a voz de la ciudadanía solicita que arreglen una calle y luego otra para no tener muchas calles abiertas, expresa su sentir que ex funcionarios municipales hacen exhortos cuando ellos saben que aquí no se cuenta con varitas mágicas para arreglar todos los problemas. Menciona que la ciudadanía está hablando que ahora si está trabajando Tránsito Municipal y Seguridad Pública pero que hablan de mucho abuso de autoridad que inclusive alguno hizo llorar a una señora. El Presidente Municipal menciona que ya se tuvo acercamiento con la SEAG para resolver problemas porque si ha habido muchos, pero es derivado de que se está rehabilitando y efectivamente no hay una varita mágica inclusive para saber dónde habrá fuga. Se han estado pidiendo capacitaciones para Tránsito y cuando se aplican las cuestiones normativas a veces la ciudadanía se molesta pero que se hable de que estamos trabajando es porque si se está haciendo, la Secretaría del H. Ayuntamiento tiene esa encomienda y siempre se le pide a Tránsito y Seguridad que tratar y una vez concluidos todos **NÚMERO 10.- Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 12:06 horas. (doce la tarde con seis minutos), del día 16 (dieciséis) de febrero del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

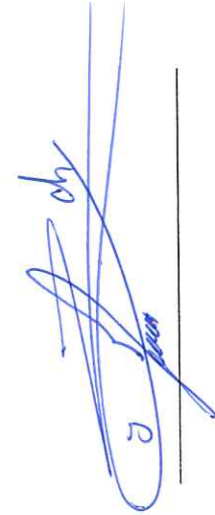


LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



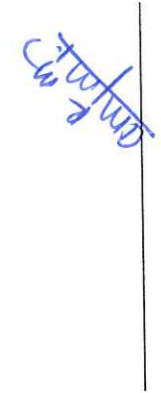
ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



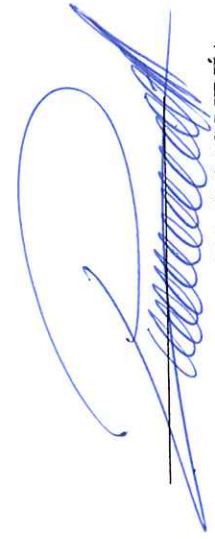
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO